DECRETO ALCALDICIO N°__650_____/

PUCHUNCAVÍ, 25 de mayo de 2022

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS;

1. Primera Jornada de Capacitación Turística 2022, Reactivación de los destinos Turísticos a realizarse los días 2 y 3 de junio de 2022, en el Quisco, V Región.

2. Decreto Alcaldicio N° 1738 de fecha 14.12.2021, que aprobó el Presupuesto Municipal para el año 2022.

3. Decreto Alcaldicio N° 1186 de fecha 26.08.2021, que delega facultades de firma del señor Alcalde en quien detente el cargo de Administrador Municipal, bajo la expresión "por orden del señor Alcalde".

4. Decreto Alcaldicio N°258 de fecha 23.02.2022, que aprobó el texto del Nuevo Reglamento del Concejo Municipal de la comuna de Puchuncaví.

5. Las atribuciones que me confiere la Ley N°18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto refundido, coordinado y sistematizado fue fijado por el DFL. N°1, del Ministerio del Interior, publicado en el D.O. de fecha 26.07.2006.

CONSIDERANDO;

1.- Que, la Municipalidad de Puchuncaví fue invitada a la Primera Jornada de Capacitación Turística 2022 para los días 2 y 3 de junio de 2022, por la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile.

2.- Que el Sr. Alcalde ha considerado, dada nuestra calidad de comuna turística, que es importante participar en dicha Jornada, para lo cual ha dispuesto que el Encargado de Turismo y Museo de Puchuncaví, asista a la referida actividad.

D E C R E T O

ARTICULO 1°. Autorizase cometido de don **MARCOS MORALES URETA**, Alcalde de la comuna de Puchuncaví, Grado 4° E.M. vigente, para el día 02 de junio de 2022, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente decreto, a fin de que participe en la Primera Jornada de Capacitación Turística, en la comuna del Quisco, Quinta Región.

ARTICULO 2º. Autorícense los cometidos a los funcionarios: don **CARLOS EUGENIO MANZO VEGAS**, Encargado de Turismo y Museo de Puchuncaví, Grado 10° E.M, Jefatura. vigente, entre los días 2 y 3 de junio de 2022 y para don

CRISTIAN ALONSO ROMAN ROMAN, Profesional de Apoyo Oficina Turismo, para el día 03 de junio de 2022, por las razones expuestas en la parte considerativa del presente decreto, a fin de que participe en Primera Jornada de Capacitación Turística, en la comuna del Quisco, Quinta Región.

ARTICULO 3°. Páguese a la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile. Rut 65.190.295-9, Chequera Electrónica N°12970286851, del Banco Estado, la suma de $280.000, (doscientos ochenta mil pesos), correspondiente a la inscripción de la Primera Jornada de Capacitación Turística 2022.

ARTÍCULO 4°. IMPÚTESE a aplicación del presente Decreto al Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL

MAURICIO AHLERS NARVÁEZ
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

DISTRIBUCIÓN:
1.-Administración y Finanzas
2.- Tesorería Municipal
3.- Interesados (4)
4.- Unidad de Control
5.- Unidad Jurídica
6.- Archivo Alcaldía
MMU/JCGR/PCO/EPP/BBA/mga

"PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA 2022"
REACTIVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Fecha 25 de Mayo de 2022

Señor: MARCOS ANTONIO MORALES URETA, Cargo Alcalde, email: marcos.morales@munipuchuncavi.cl, Municipalidad de Puchuncaví .Rut: 69.060.800-6

1°. -Solicitamos la inscripción de la persona anteriormente individualizada para la **"Primera Jornada de Capacitación 2022",** que se realizará en la ciudad balneario de El Quisco, los días 02 y 03 de junio de 2022**.**

2°. - Valor total de este curso para las Municipalidades socias de la A.M.T.C. $ 90.000. (noventa mil pesos)

Valor total para para las Municipalidades NO socias $ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos.)

3°. - El día de inicio de este curso, la inscripción deberá estar totalmente cancelada, o depositado en la cuenta chequera Electrónica N° 12970286851 del Banco Estado a nombre de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile. Rut: 65.190.295-9, la cual se emitirá la factura correspondiente.

4°. - A cada uno de los participantes se entregará un certificado emitido y entregado por la Universidad Austral de Chile.

5°. - Enviar esta ficha de inscripción **al** correo. amtc@munitur.cl

Para mayor información, contactarse con la comisión organizadora señores: Alonso Gallardo Piñones, mail: alonso.gallardo@munitur.cl celular: **+569 42193157**, Luis Leal Díaz, mail: luis.leal@munitur.cl celular: **+569 93794213 y Julio Arenas celular +56988381804, mail julio.arenas@munitur.cl**

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

Marcos Morales Ureta
12.818.184-9

Firma Nombre y Rut de Persona que Autoriza

"PRIMERA JORNADA DE CAPACITACIÓN TURÍSTICA 2022"
REACTIVACIÓN DE LOS DESTINOS TURÍSTICOS

FICHA DE INSCRIPCIÓN

Fecha 25 de Mayo de 2022

Señor: CARLOS EUGENIO MANZO VEGAS , Cargo Encargado de turismo y Museo de Puchuncaví, email: oficinaturismo.munipuchuncavi@gmail.com, Municipalidad de Puchuncaví .Rut: 69.060.800-6

1°. -Solicitamos la inscripción de la persona anteriormente individualizada para la **"Primera Jornada de Capacitación 2022",** que se realizará en la ciudad balneario de El Quisco, los días 02 y 03 de junio de 2022**.**

2°. - Valor total de este curso para las Municipalidades socias de la A.M.T.C. $ 90.000. (noventa mil pesos)

Valor total para para las Municipalidades NO socias $ 140.000.- (ciento cuarenta mil pesos.)

3°. - El día de inicio de este curso, la inscripción deberá estar totalmente cancelada, o depositado en la cuenta chequera Electrónica N° 12970286851 del Banco Estado a nombre de la Asociación de Municipalidades Turísticas de Chile. Rut: 65.190.295-9, la cual se emitirá la factura correspondiente.

4°. - A cada uno de los participantes se entregará un certificado emitido y entregado por la Universidad Austral de Chile.

5°. - Enviar esta ficha de inscripción **al** correo. amtc@munitur.cl

Para mayor información, contactarse con la comisión organizadora señores: Alonso Gallardo Piñones, mail: alonso.gallardo@munitur.cl celular: **+569 42193157**, Luis Leal Díaz, mail: luis.leal@munitur.cl celular: **+569 93794213 y Julio Arenas celular +56988381804, mail julio.arenas@munitur.cl**

MUNICIPALIDAD ALCALDE DE PUCHUNCAVI

Marcos Morales Ureta
12.818.184-9

Firma Nombre y Rut de Persona que Autoriza